ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELPAT CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 15h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Sebastián Guillen y cinco de Junio, los accionistas de la compañía BELPAT CONSTRUCCIONES S.A., Alarcón Sornoza Belfort Andrés, propietario de 760 acciones y la Sra. López Navarrete Ana Patsyly, propietario de 40 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. López Navarrete Ana Patsyly, y actúa como secretario el Señor Alarcón Sornoza Belfort Andrés, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a consideración de la señora accionista los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, la accionista procedió a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 18h30.

López Navarrete Ana Patsyly
Presidenta AD-HOC

Belfort Andrés Alarcón
Secretario–Accionista.